



SMART4ALL

II Convocatoria de Experimentos de transferencia de tecnologías focalizadas (FTTE)

Plazo de presentación	Hasta el 15 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas (CEST)
Destinatarios de la convocatoria	Universidades/instituciones académicas; pymes/grandes empresas; proveedores de tecnología, en general
Dotación	Solicitud máxima de financiación por consorcio: hasta 80.000€ de fondos de la UE
Más información	https://smart4all-project.eu/opencalls-apply-now/
Envío de solicitudes	https://smart4all-2nd-ftte.fundingbox.com/

SMART4ALL abre su Segunda Convocatoria de FTTE. Los galardones son parte del programa SMART4ALL, financiado por la Unión Europea en el marco de Horizonte 2020.

Experimentos de transferencia de tecnologías focalizadas (Focused Technology Transfer Experiments, FTTEs)

Los Experimentos de transferencia de tecnologías focalizadas (FTTEs, por sus siglas en inglés) son iniciativas a corto plazo (de hasta 9 meses) que facilitan sinergias transfronterizas y que permiten la transferencia de conocimiento y tecnología entre el mundo académico y el empresarial. Las FTTE tienen como objetivo agilizar los proyectos orientados a producto y ofrecer asesoramiento de cara a que su comercialización tenga éxito. Dentro del proyecto, una de las partes se encargará de transferir a la otra una tecnología de hardware o software específica que permita la mejora de un producto o proceso. En las FTTE están implicadas dos entidades diferentes de dos países: un socio académico y uno empresarial, o dos socios empresariales. El socio procedente del mundo empresarial es el que lidera el proyecto.

Las propuestas de FTTE se centran en áreas que actualmente no están perfectamente recogidas en los proyectos incluidos en las Smart Anything Everywhere (SAE) y son las siguientes:

- Transporte digitalizado
- Medio Ambiente digitalizado
- Agricultura digitalizada
- Cualquier área que requiera digitalización no incluida en las anteriores

SMART4ALL seleccionará 4 **experimentos de aplicación (PAE)** siguiendo un proceso selectivo abierto para esta segunda convocatoria.

¿Quién puede solicitarla?

El consorcio está formado por dos entidades diferentes de dos países diferentes, de manera que hay un socio procedente del mundo académico o empresarial que actúa como proveedor tecnológico y un socio empresarial que actúa como receptor de la tecnología.

Los solicitantes del consorcio pueden ser los siguientes:

- Universidades o instituciones académicas
- Pymes o grandes empresas.
- Proveedores tecnológicos, en general

Los países que pueden solicitar la convocatoria deben ser: estados miembros de la UE (incluido el Reino Unido), países socios de H2020 y cualquier otro país del sudeste de Europa no incluido entre los anteriores e incluido en el Anexo A del programa de trabajo de H2020.

Se dará prioridad a los consorcios que incluyan **al menos un miembro de los siguientes países del sudeste de Europa**: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Grecia, Hungría, Kosovo, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia y Serbia, y recibirán un punto extra en su puntuación global de la convocatoria.

Las propuestas deberán ser transfronterizas y podrán ser presentadas por cualquiera de las entidades mencionadas anteriormente, pero la participación de al menos una pyme o una gran empresa es obligatoria y deberá liderar el proyecto.

Los participantes del consorcio NO pueden incluir un socio de SMART4ALL.

Búsqueda de socios

El servicio de búsqueda de socios (Matchmaking) puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://matchmaking.smart4all-project.eu/>

Dotación y beneficios de la convocatoria

- Financiación de hasta 80.000 euros
- Establecimiento de nuevas colaboraciones
- Ayuda de expertos internacionales en el desarrollo de negocio, del código deontológico, tecnología o financiación
- Nuevos servicios de formación

¿Quién puede solicitarla?

La Guía para los solicitantes y el listado de Preguntas Frecuentes pueden consultarse en el SMART4ALL

Application Kit (<https://smart4all-project.eu/opencalls-apply-now>)

La fecha límite para el envío de solicitudes de FTTE es el 15 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas (CEST).

El proyecto SMART4ALL

SMART4ALL está financiado por el programa Horizonte 2020 de la UE (Grant Agreement No. 872614) y dirigido a reunir diversos Digital Innovation Hub de toda Europa. Está compuesto por un consorcio de 25 socios de 16 países, pero su objetivo es sumar muchos más.

El SMART4ALL Digital Innovation Hub persigue fomentar las capacidades de los países europeos mediante el desarrollo de experimentos propios y transfronterizos de transferencia de conocimiento y tecnología entre el mundo académico y el empresarial. Está orientado al desarrollo de sistemas ciberfísicos de computación personalizados y de baja energía, y al Internet de las Cosas, con el objetivo de combinar un conjunto de características únicas que reúnan a diferentes culturas, políticas, áreas geográficas y campos de aplicación bajo una visión conjunta.

Para conocer todas las noticias referentes a SMART4ALL y estar al día de nuevas convocatorias, puede suscribirse a su newsletter (<https://smart4all-project.eu/joinus/>).

Cualquier organización nacional o regional puede informarse de las convocatorias de financiación de experimentos visitando la página web <http://www.smart4all-project.eu> o a través de las redes sociales:



Página: <https://www.linkedin.com/SMART4ALLH2020> Grupo: <https://www.linkedin.com/groups/12369183/>



https://twitter.com/smart_4all



<https://www.facebook.com/SMART4ALL.Project/>



<https://www.youtube.com/channel/UCwmsI9LCI2vNBO-3k75dvJA>